



Municipalidad de Quilleco

APRUEBASE BASES ADMINISTRATIVAS, DEMÁS ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y AUTORIZASE LLAMADO A LICITACION PÚBLICA "CONTRATO DE SERVICIO Y SUMINISTRO DE MANTENCIÓN Y REPARACION DE VEHICULOS LIVIANOS Y MAQUINARIA PESADA DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO 2022", ID N°3649-6-LE22

DECRETO ALCALDICIO N° 251 /

QUILLECO, 17 DE FEBRERO DE 2022.-

VISTOS:

- a) Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto Alcaldicio N°1816 de fecha 13 de Diciembre de 2021, que Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2022 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- b) La Orden de Pedido N°1285 de fecha 09.02.2022, MOVILIZACIÓN, solicitando la Contratación de Suministro de Mantenimiento y Reparación para vehículos municipales año 2022.
- c) Las Bases Administrativas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos, que regirán la Licitación Pública: "CONTRATO DE SERVICIO Y SUMINISTRO DE MANTENCIÓN Y REPARACION DE VEHICULOS LIVIANOS Y MAQUINARIA PESADA DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO 2022", ID N°3649-6-LE22.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** Bases Administrativas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos que regirán la Licitación Pública: "CONTRATO DE SERVICIO Y SUMINISTRO DE MANTENCIÓN Y REPARACION DE VEHICULOS LIVIANOS Y MAQUINARIA PESADA DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO 2022".
- 2.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública ID N°3649-6-LE22, a través del portal ChileCompra, para efectuar la contratación del "SUMINISTRO MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHICULOS MUNICIPALES AÑO 2022".
- 3.- **PUBLÍQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

RTA/LCA/lyct

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Movilización
- C.c. Arch. SECPLAN